

Tema: Educación

Autora: Silvia Larisa Espinal Meza

Pontificia Universidad Católica del Perú

Código: 159

Que todos nuestros niños y niñas aprendan: la nación peruana se construye a través de la educación.

La educación constituye la base para el desarrollo de un país. Durante los últimos años el Perú ha experimentado niveles de crecimiento macroeconómicos interesantes, con una expansión del presupuesto destinado a educación. Sin embargo, el desarrollo de una nación no logrará superar la desigualdad y las brechas históricas si no existe un sistema educativo de calidad. Para ello, el MINEDU ha definido cuatro políticas clave que avanzarán hacia esa visión compartida. No obstante, es necesario fortalecer estos avances y diseñar un conjunto de acciones precisas para cumplir las metas trazadas, que el presente ensayo discutirá.

En los últimos años el país ha experimentado caminos importantes de crecimiento e inversión (3.6% para este año) que, sin embargo, resultan claramente insuficientes si solo nos concentramos en crecer a nivel macroeconómico o si pretendemos mejorar la educación pública sin preocuparnos por la inversión. Precisamente, considero que la visión de la educación es aquella donde todos y cada uno de nuestros niños logren aprendizajes de calidad pertinentes a su entorno social y cultural. De este modo, se busca construir una escuela en la que los aprendizajes y el progreso de nuestros niños los conviertan en futuros ciudadanos que aporten al desarrollo económico y social del país. En otras palabras, el desarrollo solo se alcanzará plenamente si nuestra educación pública logra formar a nuestros estudiantes para su inserción dentro de una estructura laboral junto a un compromiso con su sociedad en tanto agentes reflexivos y críticos de su propio entorno.

En este contexto, el sector educación experimentó un crecimiento de 0.5% del PBI, transitando hacia un 3.5%, lo que representó una oportunidad valiosa para avanzar en las políticas priorizadas. Pero, ¿será acaso suficiente la expansión del presupuesto para alcanzar un sistema educativo que promueva el desarrollo con equidad? Para lograr lo anterior, el MINEDU ha establecido cuatro políticas priorizadas: calidad de los aprendizajes, revalorización de la carrera docente, modernización de la gestión escolar e infraestructura.

La primera política, correspondiente a aprendizajes, es crucial y ha logrado importantes avances. En este sentido, la última Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) de 2014 nos reveló un panorama muy alentador y, al mismo tiempo, desafiante, pues esta prueba arrojó que el 44% de los estudiantes de todo el país lograron el nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 26% en matemática. De acuerdo a la información publicada por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC), esto representó un crecimiento de 11% y 9%, respectivamente, en comparación con los resultados de 2013. Sin embargo, a pesar de que un mayor porcentaje de estudiantes se ubica en un nivel satisfactorio, es preciso señalar que existen aún brechas importantes en los resultados por regiones. Por ejemplo, en Loreto y Ucayali existe todavía un bajo porcentaje de estudiantes alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática (13.2% y 21.8%, respectivamente).

Sin embargo, para asegurar que la educación avance hacia la visión que buscamos, debemos destacar el rol clave de los docentes. Tras largas décadas de crisis y abandono de la carrera magisterial, el MINEDU logró que en 2012 se aprobara la Ley de Reforma Magisterial (LRM), con el propósito de elevar la calidad docente a través de una carrera basada en criterios meritocráticos que incluyen estímulos, bonificaciones y reconocimientos a los mejores maestros a través de concursos públicos. La actual gestión fortaleció esta LRM y convocó a concursos para el acceso a

cargos docentes y directivos. Según el ministro Saavedra, este año se han evaluado a cerca de 180mil maestros, de los cuales 5,500 ascendieron en la escala remunerativa.

La tercera política, la gestión educativa, implica la coordinación y articulación entre las distintas instancias a nivel nacional, regional y local con el propósito de asegurar la prestación de un servicio educativo de calidad. De este modo, la administración actual ha realizado avances en la modernización de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Finalmente, la cuarta política priorizada corresponde a infraestructura. Para cubrir esta brecha, el MINEDU ha impulsado las Asociaciones Público-Privadas (APP) y las Obras por Impuestos (OxI). Por ejemplo, de acuerdo con ente rector, en 2014 se concluyeron un total de 5 proyectos bajo esta segunda modalidad, lo que implicó más de 15 millones de soles para la atención de 25 mil alumnos.

Pues bien, frente a este panorama de avances en el sector educativo, corresponde analizar cuáles serán los retos o tareas pendientes para continuar estas políticas y los instrumentos que serán necesarios para alcanzar la visión planteada en líneas anteriores. En primer lugar, como lo sostiene el Ministro Saavedra, resulta fundamental ampliar el presupuesto del sector de 3.5% a 6% del PBI, tal y como ocurre en otros países de la región. Nos queda claro que, sin una real expansión de estos fondos, será imposible alcanzar las metas de políticas analizadas. Para ello, sin duda, se requiere que este gasto se realice de forma eficaz y eficiente de modo que avancemos en los objetivos planteados.

En segundo lugar, existe un reto importante en la mejora de la calidad de aprendizajes, en tanto varias regiones de la sierra y la Amazonía albergan aún a una gran cantidad de estudiantes que no logran aprendizajes de calidad. Para ello, considero que programas como el Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA) y las estrategias de acompañamiento pedagógico deben fortalecerse, con especial incidencia en estas áreas. Ello implica ampliar la cobertura a distritos y comunidades donde se reporten los más bajos niveles de aprendizaje de acuerdo con la ECE y fortalecer la educación intercultural bilingüe allí donde la lengua materna de los niños sea diferente del castellano. Sumado a lo anterior, es importante resaltar que los aprendizajes no deben basarse únicamente en el logro de competencias o destrezas específicas, sino en la real implementación de un currículo reflexivo y crítico. En este sentido, no contamos aún con un marco curricular oficial aprobado, por lo que considero necesario delimitar las competencias y áreas del saber en jornadas de consulta entre diversos actores educativos, de modo que se apruebe finalmente el documento guía y orientador.

En tercer lugar, en cuanto a la carrera docente, es vital que se continúe bajo el esquema de la LRM pero, al mismo tiempo, es necesario que las remuneraciones a los maestros se eleven, pues están entre las más bajas de América Latina. Para ello, el MINEDU debe concertar de manera activa y articulada con el MEF, de modo que se considere este aspecto tomando en cuenta los escalafones de la LRM bajo la lógica meritocrática. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas de formación inicial y en servicio a través de un currículo reflexivo que forme maestros preparados no solo para impartir un conjunto de destrezas específicas, sino también en el ejercicio crítico de su entorno y realidad. Para ello, requerimos fortalecer la calidad de enseñanza en las universidades e institutos superiores pedagógicos.

En cuarto lugar, precisamente, la calidad y la excelencia se asegurarán en tanto las universidades brinden una formación acorde a altos estándares de calidad, para lo cual resulta vital avanzar en la implementación de la nueva Ley Universitaria. Sin duda, se requerirá una discusión de varios puntos referidos a la población docente y los plazos de regularización de las medidas que señala la ley, sin dejar de lado las particularidades y ritmos de las instituciones de educación superior en las áreas rurales y amazónicas. En este sentido, considero que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) debe cumplir un rol clave para vigilar y definir claramente los procesos que permitirán alcanzar las metas trazadas.

Finalmente, para la política priorizada vinculada a gestión escolar, considero importante continuar en el fortalecimiento de las UGEL y lograr un sistema de gestión eficiente que opere de manera coordinada y articulada desde el MINEDU hasta la escuela. Para ello, los programas de fortalecimiento de capacidades deben continuar; y es necesario definir, además, mecanismos de monitoreo y evaluación para el seguimiento de estos progresos.

De este modo, un niño que tiene a un maestro de aula que lo acompaña de manera activa durante la jornada escolar con materiales de estudio distribuidos a tiempo es un niño que aprende. Del mismo modo, si su entorno físico es adecuado, es decir, si cuenta con ambientes de estudio y recreación saludables, se garantizará un desarrollo integral. Para ello, considero que se deben expandir los proyectos de inversión pública a través de los esquemas APP y OXI, tomando en cuenta, desde luego, los procedimientos administrativos y legales pertinentes.

En suma, lograr que nuestros niños y niñas aprendan no es un sueño, pues ya se evidencian avances y logros importantes en estos últimos años. Sin duda, solo con crecimiento económico no lograremos construir un Perú desarrollado. Necesitamos la alianza coordinada de este crecimiento con medidas de política educativa. Solo la educación logrará construir una nación, un "nosotros" compartido, donde todos y cada uno de los peruanos y peruanas nos reconozcamos como diversos y valiosos sobre una base común de oportunidades; es decir, un país con equidad.